

CONCON, 20 ENE 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 0124 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Decreto Alcaldicio Presupuestario N°22 del 19 de Diciembre 2014, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2015.
- Decreto Alcaldicio N°83 del 15 de Enero 2015, que Aprueba Convenio Escuelas Abiertas de Verano 2015.

DECRETO

- AUTORÍCESE** al Departamento de Educación Municipal para ejecutar el Proyecto Escuela Abierta de Verano 2015 para escolares de la Comuna de Concón que se realizará desde el 05 hasta el 29 de Enero del 2015 en la Escuela Oro Negro.
- DESÍGNESE** como monitores para la ejecución del Proyecto Escuela Abierta de Verano 2015 a:

Rut	Nombre	Cargo
	Biadayoli Espinoza Guillermo Humberto	Profesor Coordinador
	Araya Páez Yoselin Andrea	Docente Monitor
	Arancibia Sánchez Francisco Esteban	Docente Monitor
	Díaz Campos Macarena	Docente Monitor
	Espejo Sepúlveda Gerardo Marcelino	Monitor
	Muñoz Sepúlveda Jaime Enrique	Monitor
	Ponce Aguirre Jessica Rosa	Auxiliar de Aseo

- CANCELESE** los honorarios de los monitores según los montos establecidos en el Proyecto Escuela Abierta de Verano 2015.
- IMPÚTESE** los gastos del presente Decreto a la cuenta 21-03- del presupuesto vigente del Departamento de Educación.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.